



CÍA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL
NARCISA DE JESUS
"NAJESU"

Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTTT
del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS NARCISA DE JESUS S.A. NAJESU" CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2015

En la ciudad de Daule, a las diez horas del día Lunes Treinta de marzo del año dos mil quince, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Juan Bautista Aguirre, Edificio Casa Blanca, calle Daulis Manzana 249 solar 14, se encuentran reunidos: los señores , Alvarado Mosquera Lorenzo Danilo, Alvarado Mosquera Víctor Emilio, Barzola Figueroa Luis Damián, Barzola Figueroa Teodoro Secundino, Barzola Macías Ronald Xavier, Cedeño Murillo Herly Antonio, Cruz Castro Eudocio Eugenio, Dumes Veloz Naifer Silvanía, Espinoza Moran Nora Lupita, Manzaba Castro Santiago Agapito, Manzaba Chipre Agustín José, Márquez Ortiz Roberto Cristhian, Montalván Cruz Nilo Valentín, Morán Álvarez Bernardo Abad, Morán Álvarez Luciano Zarangoso, Morán Álvarez Mariano de Jesús, Morán Álvarez Melquiades Rosendo, Morán Álvarez Rosendo Olimpo, Morán Morán Efraín Fernando, Morán Torres Carlos Mauricio, Numerable Mejía Zolla Socorro, Peláez Castro Flora Petra, Peñaherrera Torres Silvia Marivel, Quinto Torres Odides Medardo, Salazar Lozano Tayron Arnoldo, Torres Castro Javier Anibal, Triviño Palma Rafael Armando y Villafuerte Ortega Saturnino Plutarco, quienes son cada uno de ellos, accionistas poseedores de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, además de ser accionistas asistentes, el señor Torres Castro Javier Anibal es el Gerente General y el señor Alvarado Mosquera Víctor Emilio es el Presidente de la compañía. Como se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de Ochocientos Cuarenta Dólares dividido en Ochocientos Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cual ellos como accionistas están informados por conocerlo con anticipación y que están de acuerdo por unanimidad en tratarlos:

UNO.- Conocer y resolver sobre el Balance y Cuentas de Resultado del Ejercicio económico del año 2014

DOS.- Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014

TRES.- Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014.

Preside la reunión el Presidente de la compañía señor Víctor Emilio Alvarado Mosquera y actúa como Secretario el Señor Lorenzo Danilo Alvarado Mosquera. Acto seguido toma la palabra el Presidente y solicita al Secretario que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma, hecho lo cual y comprobado que se encuentra reunido el ciento por ciento del capital de la compañía el Presidente declara



CÍA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL **NARCISA DE JESUS** **"NAJESU"**

Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTTT
del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008



formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita al Secretario que lea el primer punto del orden del día que dice: UNO.- Conocer y resolver sobre el Balance y Cuentas de Resultado del Ejercicio económico del año 2014.- Solicita la palabra el Presidente y manifiesta que como es de conocimiento de los señores accionistas, se les ha entregado con la debida anticipación desde hace quince días, el Balance y las Cuentas de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, y de acuerdo a la Ley de Compañías y los Estatutos estos deben ser conocidos y aprobados por los señores accionistas, por lo que solicito sean examinados y si tienen alguna novedad que manifestar al respecto de ellos, esta sea indicada, de lo contrario si no hubieren objeciones solicita a los señores accionistas que se pronuncien al respecto; hecho lo cual y luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven: "Aprobar el Balance y Cuentas de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce". Acto seguido el Presidente solicita al Secretario que lea el segundo punto del orden del día que dice: DOS.- Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014.- Solicita la palabra el Presidente y manifiesta que como es de conocimiento de los señores accionistas, se les ha entregado con la debida anticipación desde hace quince días, el Informe del Gerente General respecto de sus labores al frente de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil catorce e igualmente de acuerdo a la Ley de Compañías y los Estatutos este debe ser conocido y aprobado por los señores accionistas, por lo que solicito sea examinado y si tienen alguna novedad que manifestar al respecto de dicho Informe, esta sea indicada, de lo contrario si no hubieren objeciones solicita a los señores accionistas que se pronuncien al respecto; hecho lo cual y luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven: "Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la compañía". Acto seguido el Presidente solicita al Secretario que lea el tercer punto del orden del día que dice: TRES.- Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014. Solicita la palabra el Presidente y manifiesta que como es de conocimiento de los señores accionistas, se les ha entregado con la debida anticipación desde hace quince días, el Informe del Comisario respecto de la revisión y examen de los Registros Contables, Sociales y Balances de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil catorce e igualmente de acuerdo a la Ley de Compañías y los Estatutos este debe ser conocido y aprobado por los señores accionistas, por lo que solicito sea examinado y si tienen alguna novedad que manifestar al respecto de dicho Informe, esta sea indicada, de lo contrario si no hubieren objeciones solicita a los señores accionistas que se pronuncien al respecto; hecho lo cual y luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven: "Aprobar el Informe presentado por el Comisario de la compañía". Una vez que se ha evaluado y resuelto todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General concede un momento de receso para que el Secretario proceda a redactar el acta respectiva y ordenando que se firme la lista de asistentes, hecho lo cual vuelve a reinstalar la Sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena al Secretario que



CÍA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL
NARCISA DE JESUS
"NAJESU"

Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTTT
del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008



proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a los accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido el Presidente, solicita al Secretario que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia certificada de la presente acta de Junta General Ordinaria, copias del Balance y Cuentas de Resultado, copia del Informe del Gerente General y copia del Informe del Comisario, así como la lista de asistentes a la presente Junta General de Accionistas, Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también el Presidente y el Secretario que certifica. F).- Alvarado Mosquera Lorenzo Danilo, ACCIONISTA-SECRETARIO; F).- Barzola Figueroa Luis Damián, ACCIONISTA; F).- Barzola Figueroa Teodoro Secundino, ACCIONISTA; F).- Barzola Macías Ronald Xavier, ACCIONISTA; F).- Cedeño Murillo Herly Antonio, ACCIONISTA; F).- Cruz Castro Eudocio Eugenio, ACCIONISTA; F).- Dumes Veloz Naifer Silvania, ACCIONISTA; F).- Espinoza Moran Nora Lupita, ACCIONISTA; F).- Manzaba Castro Santiago Agapito, ACCIONISTA; F).- Manzaba Chipre Agustín José, ACCIONISTA; F).- Márquez Ortiz Roberto Cristhian, ACCIONISTA; F).- Montalván Cruz Nilo Valentín, ACCIONISTA; F).- Morán Álvarez Bernardo Abad, ACCIONISTA; F).- Morán Álvarez Luciano Zarangoso, ACCIONISTA; F).- Morán Álvarez Mariano de Jesús, ACCIONISTA; F).- Morán Álvarez Melquiades Rosendo, ACCIONISTA; F).- Morán Álvarez Rosendo Olimpo, ACCIONISTA; F).- Morán Morán Efraín Fernando, ACCIONISTA; F).- Morán Torres Carlos Mauricio, ACCIONISTA; F).- Numerable Mejía Zoila Socorro, ACCIONISTA; F).- Peláez Castro Flora Petra, ACCIONISTA; F).- Peñaherrera Torres Silvia Marivel, ACCIONISTA; F).- Quinto Torres Oclides Medardo, ACCIONISTA; F).- Salazar Lozano Tayron Arnoldo, ACCIONISTA; F).- Triviño Palma Rafael Armando, ACCIONISTA; F).- Villafuerte Ortega Saturnino Plutarco, ACCIONISTA; F).- Alvarado Mosquera Víctor Emilio, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL; F).- Torres Castro Javier Aníbal, ACCIONISTA-GERENTE GENERAL

Certifico que el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia del acta original que se encuentra en el file de actas de Juntas Generales de Accionistas, al que me remito en caso necesario.

DAULE, 30 de Marzo del 2015


Lorenzo Danilo Alvarado Mosquera
SECRETARIO